

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:667834-2021:TEXT:ES:HTML>

**España-L'Hospitalet de Llobregat: Servicios de gestión relacionados con la informática
2021/S 251-667834**

Anuncio de adjudicación de contrato

Resultados del procedimiento de contratación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Agencia de Ciberseguretat de Catalunya

Número de identificación fiscal: Q0802270I

Dirección postal: C/ Salvador Espriu, 45-51

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08908

País: España

Correo electrónico: contractacio@cesicat.cat

Teléfono: +34 935574240

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://www.ciberseguretat.gencat.cat>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=57262639

I.4) Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.5) Principal actividad

Otra actividad: Telecomunicaciones y tecnologías de la información

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Servicios de Ciberseguridad para las Administraciones Locales de Cataluña

Número de referencia: CO.06.2020

II.1.2) Código CPV principal

72510000 Servicios de gestión relacionados con la informática

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) Breve descripción:

El objeto de la licitación es la contratación de un servicio de ciberseguridad para las administraciones locales de Cataluña que ofrezca protección y permita a los mencionados entes locales habilitar una conectividad web segura para todos los dispositivos y usuarios, independientemente de su ubicación. El objetivo es garantizar

la ciberseguridad en el uso de las principales capacidades y herramientas digitales presentes en el ámbito de la administración local, entre otros, navegación por Internet, uso de correo electrónico, acceso a la sede electrónica correspondiente, consulta de ficheros y servicios en local y a la nube.

El objeto contractual incluye la puesta a disposición de una plataforma y los servicios asociados oportunos para incrementar las capacidades de detección, prevención y respuesta frente ciberamenazas e incidentes de ciberseguridad.

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido)

Valor IVA excluido: 2 420 000.00 EUR

II.2) Descripción

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

II.2.4) Descripción del contrato:

El objeto de la licitación es la contratación de un servicio de ciberseguridad para las administraciones locales de Cataluña que ofrezca protección y permita a los mencionados entes locales habilitar una conectividad web segura para todos los dispositivos y usuarios, independientemente de su ubicación. El objetivo es garantizar la ciberseguridad en el uso de las principales capacidades y herramientas digitales presentes en el ámbito de la administración local, entre otros, navegación por Internet, uso de correo electrónico, acceso a la sede electrónica correspondiente, consulta de ficheros y servicios en local y a la nube.

El objeto contractual incluye la puesta a disposición de una plataforma y los servicios asociados oportunos para incrementar las capacidades de detección, prevención y respuesta frente ciberamenazas e incidentes de ciberseguridad.

II.2.5) Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Solución ofrecida / Ponderación: 6

Criterio de calidad - Nombre: Oferta sujeta a juicio de valor / Ponderación: 49

Precio - Ponderación: 45

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2021/S 007-011594](#)

IV.2.8) Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9) **Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa**

Apartado V: Adjudicación de contrato

Denominación:

Servicios de Ciberseguridad para las Administraciones Locales de Cataluña

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2) **Adjudicación de contrato**

V.2.1) **Fecha de celebración del contrato:**

30/09/2021

V.2.2) **Información sobre las ofertas**

Número de ofertas recibidas: 5

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3) **Nombre y dirección del contratista**

Nombre oficial: SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.

Localidad: Barcelona

Código NUTS: ES511 Barcelona

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4) **Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)**

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 3 400 000.00 EUR

Valor total del contrato/lote: 16.34 EUR

V.2.5) **Información sobre la subcontratación**

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Se podrá interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso, contra el anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que tienen que regir la contratación, así como también los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que estos últimos decidan directa o indirectamente sobre la misma, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, los actos por los que se acuerde la admisión o inadmisión de candidatos, incluidas las ofertas que sean excluidas por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación

del artículo 149 de la LCSP, contra el acuerdo de adjudicación y las modificaciones contractuales basadas en el incumplimiento de los artículos 204 y 205 de la LCSP.

Igualmente, se podrá interponer recurso especial en los supuestos previstos en el artículo 39.2 de la LCSP.

El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo. Alternativamente, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El recurso se podrá interponer por las personas físicas y jurídicas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso, y en todo caso por los licitadores.

El plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de 15 días hábiles, que se computarán de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP, en función del acto que se recurra.

Cuando el recurso se fundamente en alguna de las causas de nulidad previstas en el artículo 39.2 LCSP, los plazos para interponer el recurso especial serán los que se indican en el artículo 50.2 a) y b) de la LCSP.

El escrito de interposición del recurso podrá presentarse ante el registro del Órgano de Contratación, en el registro del Órgano competente para la resolución del recurso o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Transcurridos 2 meses contados desde el siguiente a la interposición del recurso sin que se haya notificado su resolución, el interesado podrá considerarlo desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Catalan Court of Public Sector Contracts

Localidad: barcelona

País: España

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

22/12/2021